

que pudieran tener alguna relación con alguna de las personas que perdieron la vida o que participaron en ese hecho criminal tan grande, puede que sí, porque la colonia magrebí, si frecuentan determinados lugares, se conocen. Ahora, lo único que nosotros tuvimos con claridad fue, a través de la intervención telefónica de Rafa Zouhier, la relación que tenía con la Guardia Civil y que de esa conversación con ese mando, con el que se veía que tenía cierta relación, daban a entender que le estaba hablando de alguna persona que en conversaciones anteriores o en entrevistas posteriores le podía haber facilitado datos y que, a juicio del señor Zouhier, pudiera estar implicado en el tema del 11-M, pero nunca desde la investigación que llevaba el Cuerpo Nacional de Policía y la Udyco de Madrid en concreto en esas fechas sobre tráfico de hachís y éxtasis.

El señor **PUIG CORDÓN**: De acuerdo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor Calleja, muchas gracias por su información, la expuesta hasta ahora y la que sin duda me expondrá a mí con unas preguntas que van a ser concretas y escasas, ya se lo adelanto al señor presidente.

Me quedo con la última reflexión que ha hecho a la última pregunta en concreto del representante de Convergència i Unió, que es la eventualidad —yo no sé si usted ha hablado en términos hipotéticos o especulativos— de que en las prisiones se pudieran fraguar contactos entre organizaciones terroristas de signo o de matiz cultural diferente, hablando claramente de ETA y Al Qaeda. Yo no sé si esa reflexión era una mera hipótesis de trabajo, una eventualidad con la que usted trabaja, o si realmente tiene conocimientos específicos de personas de Al Qaeda, de personas que han sido luego detenidas por el atentado del 11 de marzo, que hayan coincidido en prisión con algunas personas de ETA, y si es así ¿en qué prisión y en qué fechas?

El **COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID** (Calleja Menéndez): No, no tengo datos, por eso le he dicho que es una opinión personal, que puedo entender yo —una eventualidad, como usted muy bien ha manifestado— que las prisiones son un sitio donde pueden empezar determinados contactos. Luego ya está claro que las organizaciones terroristas —usted lo conoce muy bien—, ETA, tienen su estrategia, su inteligencia, su mando político, su aparato de finanzas y su aparato militar, pero después hay alguien que aglutina, coordina y dirige. Supongo que a través de determinados activistas de esa organización que están cumpliendo pena en distintas prisiones españolas, si han coincidido con activistas islámicos, pudiera ocurrir que ahí intentaran hacer algo, pero no tengo datos para expo-

ner aquí, no soy tan aventurado para decirlo. Se me ocurre que pudiera ser un lugar donde iniciar, al margen de que las organizaciones terroristas, cuando quieren ponerse en contacto, lo hacen, saben muy bien hacerlo, y ojalá lo supiéramos los cuerpos de seguridad para frustrarlo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Es que quizá en términos inconscientes, o conscientes, por lo que se ha sabido después, ahora es conocido que en la cárcel de Villabona coincidieron posteriormente personajes vinculados por otras razones al 11-M con persona o de ETA o de Jarrai alternativamente, y hemos oído en esta Comisión la siguiente especulación, que resulta un tanto llamativa en opinión de mi grupo: que el señor Suárez Trashorras, un hombre que le reconoceré inmediatamente, y don Antonio del Toro pretendieron afiliarse o a Batasuna o a Jarrai alternativamente se llegó a decir. No sé qué tipo de reflexiones le merecen a usted estas afirmaciones que se han hecho en el tenor literal que le he comentado.

El **COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID** (Calleja Menéndez): Yo creo que en ese tipo de organizaciones que ha mencionado usted, y tengo algún conocimiento de ellas por mi estancia en Bilbao, no es tan fácil afiliarse allí.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Y sobre todo en Jarrai que hay que tener menos de 20 años, y yo creo que estas personas ya tenían más edad cuando estaban en prisión.

El **COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID** (Calleja Menéndez): Otra cosa es que se intentara alguna aproximación, pero yo creo que es muy aventurado. Son unas hipótesis que determinados medios de comunicación están lanzando, no sé con qué rigor y con qué fundamento lo hace, evidentemente.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Desde qué fecha se realizan labores de seguimiento por su unidad y por usted a Rafa Zouhier? ¿Recuerda exactamente?

El **COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID** (Calleja Menéndez): De Rafa Zouhier, el 12 de marzo, creo recordar, nosotros pedimos su intervención telefónica, él puede que saliera a últimos de febrero o primeros de marzo. El día 15 es cuando se materializa la escucha, el día 17 sale esa conversación. A él se le había visto en un par de citas con Lofti Sbai, pero no pudimos identificarlo. Volvemos a lo mismo que dije esta mañana en mi exposición inicial. La persona importante era Lofti, y éste era un colaborador que se ofrece a Lofti. Dada la importancia que tenía Lofti acreditada por la policía ante el órgano judicial, esa autoridad judicial

entendió que había elementos para autorizar la intervención de Rafa Zouhier.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: La última cuestión preambular, señor presidente. Hemos tenido conocimiento de un formulario apócrifo trasladado al señor Zouhier, donde entre otras cosas se autodefine como patriota español, como persona que ha realizado grandes aportaciones al Estado y que no ha cometido nunca ningún delito. Yo no sé si usted por su seguimiento y por su conocimiento del personaje puede convalidar estas opiniones tan peculiares del señor Zouhier.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): No tengo datos para avalar eso, pero supongo que la Unidad Operativa de la Guardia Civil, y concretamente el oficial que lo llevaba, a lo mejor sí puede aportar datos sobre la participación de esta persona en desarticulación de algún tipo de trama delictiva criminal que haya posibilitado que él se autollame un patriota español. No sé. Yo quiero entender que determinadas personas que son extranjeras y residentes en nuestro país cuando tienen cierta relación con grupos criminales y colaboran con los cuerpos de seguridad, una de las cosas que ellos más tienen a gala es tener la residencia legal en nuestro país, y además que la ley lo permite cuando hay una colaboración con la policía y con la justicia en el esclarecimiento de actividades criminales. Pienso que a lo mejor va por ahí, al objeto de que pueda tener su residencia, o en algún determinado momento, de haber proseguido sin este bache grave que tiene él ahora mismo por su responsabilidad en estos hechos, incluso la nacionalidad española.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Las intervenciones telefónicas y el seguimiento del señor Zouhier se hicieron en virtud de las autorizaciones o las investigaciones realizadas por los juzgados de Parla y Alcalá de Henares.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): En este caso Alcalá de Henares.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: En Alcalá de Henares. ¿Recuerda usted la intervención en concreto numerada con las siguientes cifras: 60547560? Es una intervención telefónica hecha al señor El Gnaomi y a *el Chino* también.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Abdelilah *el Chino*.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Si no encuentra los datos numéricos de la intervención, le puedo dar el contenido de lo que se intervino.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Por ejemplo, Abdelilah en un principio manejaba dos tarjetas telefónicas. Estamos hablando del inicio de las investigaciones, diciembre de 2003. En enero de 2004 cambia de tarjeta de número móvil, tiene otro diferente, y luego se interviene a Othman, que era un colaborador de él.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Le ubico mejor el contenido de las conversaciones intervenidas. Hablan de un pasaporte falso, de una fotografía falsa, de un pasaporte de nacionalidad belga.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Eso lo tengo yo aquí, de eso le puedo hablar.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Y se habla de una caravana donde venían desde Asturias *el Chino*, Ahmidan, el señor Oulad (perdone mi pronunciación deficiente en esta lengua), y otra caravana que salía desde Madrid constituida por el señor El Gnaomi, Akcha y Rifat Anwar, en donde parece que se realizó la correspondiente transferencia de explosivos, no de sustancias de estupefacientes.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Si se refiere usted a una conversación del 29 de febrero, ahí lo que nosotros tenemos es que recibe *el Chino*, Abdelilah, a Jamal, que nosotros no sabíamos quién era Jamal, parece ser que luego el Jamal éste pudiera ser el fallecido en Leganés, secuencia de hechos del 11-M, entonces le pregunta que qué pasa, pero esto sale en el teléfono de Othman, que era un colaborador de *el Chino*. Othman le dice que ha llamado a Isam, que fueron a Alcorcón, luego estuvieron en Leganés. Jamal le pregunta si este Isam, desconocido para nosotros, ha venido solo; Othman le dice que ha estado en Alcorcón, que como venía un agente se fue a Leganés y que allí se encontró con Isam. Jamal le pregunta si el otro ha entrado, se refiere a la vivienda donde fueran en Leganés. Othman le dice que el chico abrió, lo vio y ya está. Jamal le pregunta a Othman si ha visto la furgoneta. Othman le dice que sí. Jamal le pregunta si ha subido arriba, él dice que no. Jamal le dice que le traiga un clavo y un chico con él. No sabemos lo que es un clavo, ni un chico, está claro que una persona que acompañase a lo que ellos denominan el clavo, que no sabemos qué es lo que quieren decir, porque clavo de clavar evidentemente no era, y que se venga a la carretera del Norte. Othman le pregunta a qué sitio del Norte y Jamal le dice que está en Galicia y que mañana se ven. Jamal le dice que se venga por la carretera de Bilbao, que no tiene muy claro eso de ir a Galicia por la carretera de Bilbao, evidentemente, y Jamal le dice que ya le dirá dónde quedan. Después no hay una conversación que prosiga, y esta queda interrumpida con esa

despedida. Pero en estas fechas nosotros no sabíamos quién era Jamal, era una conversación que no tenía sentido, y esto sale en Othman, un colaborador de Abdelilah *el Chino*, que es por el que e inician las actuaciones en el juzgado de Parla. Posteriormente, los teléfonos de Othman y Abdelilah *el Chino*, a últimos de febrero se dan de baja cuando traspasamos las actuaciones policiales al juzgado de Alcalá de Henares, dando por cerradas las que veníamos llevando en Parla.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿No se hace referencia a la documentación belga o al pasaporte belga?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Esa conversación sí la tengo yo por aquí. Othman llama a un tal Said, que no sabemos quién es, y cuando le llama este hombre está semidormido y le dice Said que se encuentra en Toledo y que esta tarde llegaría a Madrid. Estamos hablando del 12 de enero del año en curso. Said le pregunta por el otro maricón —no sabemos a quién se refiere—, textualmente dice el otro maricón, Othman le dice que no sabe. Said le pregunta si tiene el número nuevo del otro y Othman le contesta que no. Said le dice que él no ha cambiado nada, que sigue viviendo en la misma dirección con la misma mujer. Othman le dice que no tiene mujer. Said comenta que estuvo el otro día en Cádiz porque iba a Marruecos y que se dejó el pasaporte en Madrid, motivo por el que no pudo pasar a Marruecos. Le pregunta si ve a Jamal y los otros, porque el otro día le pararon, le enseñó la residencia, le salió búsqueda y captura y se lo llevaron a comisaría, pero por sus huellas no era él. Esto da a entender que hay otra persona de la misma nacionalidad que ha usado su identidad porque está claro que no aportaría documentación cuando fue controlado por el cuerpo de seguridad policial equis, que no sabemos quién es, y piensa que es Jamal. O sea, aquí está dando por hecho este Said que Jamal, que creo que falleció en Leganés, en alguna ocasión pudo haber utilizado la identidad de éste y por eso se queja de que sale con una busca y captura y que él no tiene nada que ver. Othman le dice que han cogido a Abdelilah 25 kilos de blanca en Alemania —esto creemos que es cocaína—. Pedimos información a los alemanes y nos dijeron que por esa persona, Abdelilah, que no tenían nada y que le están buscando. Said le dice que el sábado estuvo en un coche con unos chicos, les pararon y les dio su residencia y le dijeron que tenía busca y captura, le llevaron a comisaría, le tomaron las huellas y no era él. Es decir, que Jamal, en su momento, cuando fue detenido en un control policial usó la identidad de éste y cuando a éste le cogen con esa identidad comprueban por las huellas que no era el, con lo cual le resuelven ese problema de la busca y captura que tenían porque otra persona dio su identidad. Entonces le dice Othman a Said que Jamal tiene papeles de Bélgica. Othman le pregunta si va a venir a su casa y le dice que sí, que lo esperaba esta tarde. Después sale a posteriori aquella conversación a la

que usted hace referencia donde le pregunta si se ha quedado en casa. Othman le contesta que no. Jamal le pregunta si Ami se encontraba con él, Othman le dice que sí. Jamal le pregunta: ¿Te ha quitado algo? —no entendemos qué quiere decir con esta expresión—, Othman le dice que no. Jamal le pregunta si sería capaz de entrar en una comisaría con su nombre. ¿Por qué le hace esta pregunta? —esto es del día 17 de febrero y lo otro es el día 12 de enero— Estaba claro que Jamal, que ya había sido parado tenía unos datos sobre su persona y por eso le oferta él un mes después si es capaz de presentarse en comisaría suplantando su personalidad para que le den una identidad, porque está claro que en ese momento, entiendo yo, Jamal carecería de algún documento acreditativo de su identidad. Entonces Othman le pregunta que para qué. Jamal le contesta: Es para que hagas una denuncia. Othman le dice que tiene que saber más y el porqué tiene que ir a suplantarle y le comenta que si hay algo más que venga que se lo dice en persona. Othman le sugiere verle cara a cara y ya no sabemos qué pasa.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Sí, de hecho le pide como favor si estaría dispuesto a ir a una comisaría a denunciar la sustracción de su documentación, me parece recordar.

Dentro de esas diligencias sumariales, judiciales del juzgado de Alcalá de Henares hay dos intervenciones telefónicas de fecha 28 y 29 de febrero. ¿Es usted conocedor del contenido de las mismas? Le recuerdo que es la fecha en que se realiza el transporte de explosivos desde Avilés a Madrid.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Sí, pero nosotros en esas fechas, 24 y 25 de febrero, pedimos un teléfono de un tal Reda, que es un marroquí, que después fue detenido y que era otro colaborador de Lofti Sbai en el tráfico de sustancias estupefacientes, en esas fechas en el juzgado de Alcalá de Henares. Porque con anterioridad no. Precisamente el 6 de febrero, en Parla, que es cuando se inhibe por el plazo de un mes en Alcalá de Henares, es cuando se cesan las intervenciones telefónicas de Abdelilah, *el Chino* y Othman.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Y no recuerda más de esas conversaciones del 28 y 29, puesto que ya parece que la expresión explosivos se utiliza frecuentemente por *el Chino* y su interlocutor?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Lo que sabemos cuando pedimos en esa fecha en Alcalá de Henares, 24 de febrero, información de Reda, es porque sería depositario y administrador de las partidas de droga, teniendo las directrices de Lofti Sbai, según se desprende de las comunicaciones telefónicas por ambos a través del ya intervenido de Lofti Sbai.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Usted no está en condiciones de afirmar o no tiene conocimientos de la vinculación en el intercambio de explosivos por sustancias estupefacientes, no le llegó a constar en ningún momento en sus investigaciones?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): En ningún momento.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: A pesar de estas intervenciones y de su participación y de su conocimiento de estas intervenciones telefónicas.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Por el contenido de las conversaciones telefónicas...

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: No se deduce, no se induce.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): No.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Se ha comentado antes si *el Chino* estuvo en el País Vasco y efectivamente estuvo en Bilbao, como todo el mundo sabe, y fue detenido por un tiroteo, por un ajuste de cuentas que se hizo, nunca mejor usada la expresión, en el barrio chino de Bilbao, fue detenido allí y estuvo detenido por esta razón. Lo digo porque usted lo sabe y yo también y porque se lo han preguntado antes. En todo caso, usted ha comentado antes que desconocía —ahora no— la personalidad de Jamal Zougam. No había oído hablar ni en sus intervenciones y actuaciones policiales de que la persona de Jamal Zougam había tenido ningún tipo de intervención, de penetración.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): En el tema objeto de nuestra investigación no.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: A pesar de que había estado encartado en tres sumarios de la Audiencia Nacional: uno del año 2001, el 35/2001; otro el 9/2003, tres sumarios, por pertenencia a Al Qaeda precisamente.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): En nuestras actuaciones judiciales esta persona no salía.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: ¿Nunca pudo establecer ningún tipo de conexión, ya que era objeto de seguimiento *el Chino*, Zouhier y algunos otros con esta persona o con alguna otra de las que luego han resultado autores del brutal atentado del 11 de marzo?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Pudiera haberse visto, pero nosotros no teníamos conocimiento de la identidad de esas personas con las que contactaban. Tengan en cuenta que ellos en sus contactos siempre iban a lugares o establecimientos frecuentados por compatriotas suyos, con lo cual para nosotros era muy dificultoso poder controlar esas entrevistas, esos contactos, porque llama la atención cuando uno entra en un lugar de estos y solamente están ciudadanos magrebíes, evidentemente puede poner en alerta de que está allí alguien extraño y ellos mismos toman ya medidas alejándose o lo que sea.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Esta es la última pregunta, señor presidente, pero es que a mi grupo le llama la atención poderosamente cómo es que todavía se sigue especulando con la posibilidad de que estos terroristas fueran delincuentes habituales, incluso de delitos de menor cuantía, de menor gravedad algunos de ellos, reconvertidos, sabe Dios por qué procedimiento, por qué curso rápido de formación ocupacional en esta materia, en terroristas peligrosos y con un alto grado de depuración, cuando sus contactos eran conocidos o ahora son conocidos a posteriori, con Zougam, que era una persona encartada, desde el año 2001, en sumarios por pertenencia a Al Qaeda y otros personajes que también estaban encartados en sumarios por organizaciones como Al Qaeda, como los Hermanos Musulmanes, las salafistas, etcétera. Me imagino que usted profesionalmente —es una petición de opinión personal y profesional la que le pido— no sustentará o mantendrá la idea de que estos eran delincuentes habituales rápidamente reconvertidos en terroristas. Esta sería la última pregunta, señor presidente.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): No tengo elementos de juicio para contestarle a usted con cierto rigor a la pregunta que me ha formulado. Eso quien se lo podría contestar son, creo, los funcionarios del área de información que han investigado esta trama. Tengo entendido —se lo he oído decir a especialistas en la materia— que hay ciertas células del terrorismo islámico que funcionan como células dormidas, es decir, están en determinados países perfectamente asentados, realizando actividades, digamos, lícitas, con los papeles en regla, con su residencia normal, con su permiso de trabajo, y que al objeto de su financiación pudieran estar realizando actividades ilícitas de determinado nivel para la consecución de sus fines y en un momento dado, siguiendo instrucciones de su órgano de inteligencia, de su órgano director, ejecutar cualquier actividad criminal de envergadura y relacionada con hechos graves como es el terrorismo. Pero le estoy hablando de lo que me han manifestado expertos concedores de la materia con los que de vez en cuando uno tiene cierta relación, porque mi experiencia en cuanto al terrorismo fue en Bilbao y estaba relacionado con ETA.

Del terrorismo islámico conozco a funcionarios que llevan toda la vida en ese conocimiento, porque no hay que olvidar que aquí en nuestro país también ha habido atentados terroristas de carácter islámico, por ejemplo, en Madrid y hace muchos años se desarticulaban células y se incautaron una importante cantidad de explosivos en el puerto de Valencia —creo recordar—, me parece que eran de Hizbolá o algo así. Entiendo que nuestro país siempre ha sido de interés para el terrorismo islámico, por lo que sea.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: Perdona, era la antepenúltima pregunta; ha sido una expresión errónea por mi parte.

¿Hasta que año estuvo usted destinado en Bilbao, señor Calleja?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Desde enero de 1999 hasta febrero de 2001.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: ¿Recuerda la comisión por parte de ETA de algún atentado con explosivos que no fuera Titadyne desde el año 1988 en adelante?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): No le puedo contestar a esa pregunta con rigor, porque los atentados que vi allí fueron: el coche bomba en Getxo, llamando la atención por el tema del terrorismo; luego el coche bomba que explotó en el verano de 2000 en Bolueta, me parece que fue cuando murieron tres o cuatro personas, y el explosivo incautado a los dos comandados que tuvimos la fortuna de desarticular en enero de 2000 y noviembre de 2000, que era el explosivo habitualmente utilizado por ETA junto con el resto de armamento, documentación y efectos intervenidos.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: Cuya procedencia era el polvorín de Grenoble, imagino, que fue asaltado en su día.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Parece ser que según el informe —no lo recuerdo ahora— que hizo el Tedax, del Cuerpo Nacional de Policía, apuntaba efectivamente a que su origen estaba en esa localidad francesa que ha mencionado usted.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: Muy amable por sus contestaciones.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Calleja me pide un receso de cinco minutos y obviamente vamos a concedérselo.

En cinco minutos proseguimos. **(Pausa.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor Calleja, por su comparecencia. En primer lugar, querría concretar al principio de mi interrogatorio o de mis preguntas, una orientación que tiene mi grupo y que entendemos que es la que tiene el conjunto de los grupos parlamentarios de la Comisión, y es que nosotros no investigamos el atentado desde el punto de vista de la búsqueda de sus responsables materiales, incluso de sus responsables intelectuales si los hubiera; nosotros somos una Comisión parlamentaria que lo único que intenta es llevar a cabo una investigación de este caso para hacer propuestas al Gobierno y a la sociedad española, mejorar nuestras condiciones de seguridad y también valorar nuestra responsabilidad política en toda esta materia, para que de alguna manera quede claro el talante de este comisionado en esta comparecencia y en otras, a diferencia de otros grupos parlamentarios que pueden pretender suplantar al Poder Judicial o pueden pretender hacer una investigación sobre los autores materiales del atentado. No es ese mi caso ni el caso creo de la mayoría de los grupos parlamentarios de esta Cámara, que nos atenemos a nuestras competencias como Comisión parlamentaria.

Voy a hacer una preguntas muy concretas, pero hay una cuestión que ha intentado aclarar usted, pero que tenemos que aclarar definitivamente al cabo ya de toda la Comisión, y es *el Chino* del que hablamos, no de los 1.300 millones de chinos, sino del *Chino* Jamal Ahmidan o del *Chino* Abdelilah. Es decir, nosotros conocemos a Jamal Ahmidan porque es uno de los autores del atentado del 11-M, sin embargo usted no ha investigado ni ha controlado, como Udyco, el teléfono de Jamal Ahmidan, sino de otro *Chino* denominado Abdelilah. ¿Me equivoco?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Es correcto, señor Llamazares. Nosotros controlamos a Abdelilah e iniciamos sobre él la investigación en el juzgado de Parla en diciembre de 2003 y no Jamal *el Chino* del atentado del 11-M.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: O sea, que la Udyco no ha investigado nunca a Jamal Ahmidan.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Correcto.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí ha investigado a Rafa Zouhier.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Sí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Y ha controlado sus conversaciones telefónicas, que finalmente aparecieron con posterioridad al atentado del 11 de marzo.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Sí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Por tanto, el único contacto que tiene la Udyco con el atentado del 11 de marzo, a posteriori del atentado, es el conocimiento de la conversación de Zouhier como confidente de la Guardia Civil.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Efectivamente, es así.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Querría hacerle algunas preguntas ya menos concretas y que, en mi opinión, interesan a mi grupo parlamentario y probablemente al conjunto de la Comisión de investigación. En primer lugar, en su experiencia como responsable en materia de lucha frente al terrorismo, creo que fue a lo largo de dos años, en el País Vasco, ¿existió en aquel tiempo alguna conexión entre el terrorismo de ETA y la delincuencia común y en particular el tráfico de drogas o era al contrario, el terrorismo de ETA se jactaba de su confrontación visceral, incluso de atajar a la delincuencia común y en concreto a la delincuencia que tiene que ver con el tráfico de drogas que corrompía a la juventud vasca?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Los años que yo estuve en Bilbao, que son 1999 completo, 2000 completo y dos meses de 2001, la organización terrorista ETA no tenía vinculación alguna con la delincuencia común, y me consta por compañeros que llevaban allí bastantes años en la lucha antiterrorista que muchos años atrás la organización terrorista creo que eliminó —y digo eliminar en el sentido de que asesinó— a algún miembro de la delincuencia nacional allí asentado o residente que tenía vinculación con temas de drogas. Incluso también en algún local o establecimiento donde se favorecía o se realizaba tráfico de sustancias estupefacientes creo que colocaron alguna vez explosivos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En ese sentido, por parte de la Dirección General de la Policía o por parte de sus departamentos más relacionados con la investigación en materia antiterrorista, ¿en algún momento han tenido ustedes una orientación en el sentido de expresarles la preocupación por posibles contactos entre delincuencia común y terrorismo etarra? Luego me referiré al terrorismo islámico.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): No. Yo el tiempo que estuve allí y que teníamos una relación directa con la Comisaría General de Información... Para que se hagan SS.SS. una idea, la Comisaría General de Información, que es una de las cinco comisarías generales del Cuerpo Nacional de Policía y cuyos integrantes, junto con los subdirectores y el director, conforman la junta de gobierno del Cuerpo Nacional de Policía, como digo, la Comisaría General de Información es la que diseña las estrategias de lucha contra todo tipo de terrorismo. Concretamente, cuando yo estaba de responsable en Bilbao de la Brigada Provincial de Información de Bilbao tenía una dependencia funcional del comisario general de Información en esos momentos, que era Jesús de la Morena, y todas las investigaciones que allí llevábamos en curso las tutelaba, las conocía y las coordinaba él, incluso si necesitábamos apoyo de Madrid para cualquier acción policial.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En ese sentido, la Comisaría General de Información lleva tiempo trabajando ya en el terrorismo yihadista o en el terrorismo islamista, orientando el conjunto de la investigación en esta materia. En este caso usted ya como responsable en Madrid de la Udyco, ¿ha recibido alguna orientación en esta relación posible entre delincuencia común, tráfico de drogas y terrorismo islamista por parte de la Dirección General de la Policía o por parte de los responsables en materia de información?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Pues no hemos recibido porque aquí en Madrid las redes de delincuencia organizada que investigamos nosotros, salvo ésta en la que sale Rafa Zouhier y alguna otra muy posterior y en la que hemos denotado algunas de las personas objeto de la investigación, a raíz del 11-M tenemos que decir que ha habido mayor sensibilización para el seguimiento de las personas que realizan actividades ilícitas y que pudieran frecuentar mezquitas o lugares de reunión de culto. Entonces lo que tenemos son instrucciones claras de que siempre que salga eso lo participemos a los órganos de competencia de investigación, que es la Comisaría General de Información, y así hacemos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Pero ha ocurrido a posteriori, sobre todo del 11-M, cuando hay mayor sensibilización. ¿Con carácter previo al 11-M esas orientaciones estaban presentes ya en la Udyco y de alguna manera hubo alguna conexión entre alguna investigación concreta y una investigación judicial en materia terrorista?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): No, antes del 11-M no.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Quería pasar a otro tema que podríamos denominar las mejoras en las políticas de coordinación de la información. Antes me he referido a lo que podría ser la orientación política por parte de la investigación en materia antiterrorista al resto de los departamentos de la Policía. En este caso, en relación a la coordinación de la información nos encontramos en esta Comisión con que sobre todo en torno a Rafa Zouhier se encuentran conectadas dos investigaciones: una investigación que tiene lugar por parte de la Udyco en Madrid, que finalmente con posterioridad al atentado del 11-M en el control telefónico da lugar a las conclusiones que ya hemos comentado y, por otra parte, una investigación de la UCO, en este caso de otro cuerpo diferente de la Guardia Civil en Asturias, donde se produce un mercado entre lo que podríamos denominar la delincuencia común o el tráfico de drogas y la compra de material explosivo. En ese sentido, y aparte del momento en que ustedes conocieron la importancia de Rafa Zouhier y lo transmitieron al resto de sus mandos policiales en la materia, ¿usted considera conveniente —ha dicho algo en alguna intervención anterior— la participación o el hecho de que pueda existir un sistema de información común, tanto de investigados por parte de Policía y Guardia Civil en materia conexa, como esta a la que nos referimos, en materia de drogas, como en relación con los confidentes, más allá del que ha dicho usted que existe hace tiempo y con buenos resultados en el seno de la propia Policía?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Efectivamente, dentro del Cuerpo Nacional de Policía existe desde hace aproximadamente 15 años un sistema informático creado ex profeso en su momento que se llama GATI, Grupo de apoyo y tratamiento de la información.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cuándo se crea? ¿Se acuerda?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Creo que empieza a funcionar operativamente con implantación nacional cuando la Olimpiada de Barcelona, en el año 1992. Antes existían los precursores de ese sistema, que es lo que nosotros llamamos coordinación, que en materia de estupefacientes existía. Es decir, yo he estado en la Brigada Central de Estupefacientes muchos años y siempre teníamos conexiones con las brigadas provinciales de toda España y en ocasiones con la Guardia Civil. En el Cuerpo Nacional de Policía se crea el GATI, que hoy es un servicio que se llama de inteligencia criminal, que está incardinado en la Comisaría General de Policía Judicial. Es obligatorio por parte de todas las unidades de investigación del Cuerpo Nacional de Policía que antes de judicializar una investigación nuestra, desde el momento en que empiezan las gestiones previas policia-

les tendentes a la consecución de datos que podamos solicitar de la autoridad judicial, la medida que sea, introducir datos de personas, vehículos o domicilios en ese sistema, de tal forma que GATI —hoy UCIC— nos da vía libre para investigar o nos dice: ojo, que este dato coincide con Málaga, con Barcelona o con Sevilla. Inmediatamente nos ponemos en contacto con la unidad policial referida al objeto de ver qué datos tienen ellos, aunar esfuerzos y tratar incluso de hacer equipos conjuntos si la investigación lo requiere. Desde mi modesta opinión pienso que es bueno extrapolar ese sistema al resto de los cuerpos de seguridad estatales y autonómicos, toda vez que todos conocemos que a veces ha habido disfunciones graves que han posibilitado que determinadas investigaciones que podían haber tenido un resultado brillante y eficaz hayan tenido problemas y no hayan podido concluir con el éxito con que deberían haber concluido, sobre todo por el malestar que causa en los órganos judiciales que se ven afectados. En ocasiones —es triste decirlo pero es así— vas a intervenir un teléfono, un juez te lo concede y luego la operadora telefónica concreta te dice que ya lo tiene intervenido otro cuerpo de seguridad. Al explicarle al juez que te ha otorgado ese auto, y que lo ha tenido que fundar, que no lo podemos asegurar nos dice: pero bueno, ¿qué pasa aquí?, ¿cómo no se ponen ustedes de acuerdo? Esto lo conocen las autoridades responsables del Ministerio del Interior, los que ahora nos gobiernan y los que antes nos gobernaban porque, desgraciadamente, no es algo novedoso. Yo pienso que con los pasos que se están dando, como es el CNA —y espero que continúe en otras manifestaciones de la delincuencia organizada— se mejora al objeto de sumar y regalar eficiencia y eficacia.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Deduzco de esta última reflexión que no sólo sería compartir información, sino además compartir información operativa.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Evidentemente. Hoy en día todo lo que sea sumar esfuerzos, sobre todo para hacer frente a las nuevas formas de criminalidad, es bueno y se empieza por compartir inteligencia, información, de forma que lo que yo tengo te puede servir a ti y lo que tú necesitas es el complemento para que yo acabe, invitando además al cuerpo que sea a que participe, si la situación así lo requiere.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Ustedes, en ese sentido, ¿en ningún momento tuvieron información con respecto a la investigación que estaba realizando la UCO que apuntaba a una relación entre el —llamémosle así— mercado de la droga en Madrid y el mercado de los explosivos en Asturias? ¿No tuvieron esa información a lo largo de la duración de la investigación desde febrero del año 2003?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): No. Y es más, en todos los teléfonos que íbamos solicitando a la autoridad judicial, afortunadamente, no había ningún otro cuerpo de seguridad que estuviese detrás. Dentro de lo que es el Cuerpo Nacional de Policía ninguno y de otros cuerpos con los que podíamos haber coincidido a la hora de solicitar una intervención telefónica, afortunadamente tampoco.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Antes ha hablado sobre la diversidad de las intervenciones de la autoridad judicial en los controles telefónicos, ¿ustedes razonaban esas propuestas de control telefónico y lo hacían formalmente ante la autoridad judicial? Porque de lo que estamos hablando en otros casos es de que ni siquiera se llegó a razonar ni a presentarlo formalmente ante la autoridad judicial, con lo cual limitar una libertad o un derecho fundamental es complicado. ¿Ustedes lo razonaban y presentaban la intervención formal?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Correcto, no hay otra forma de hacerlo por el sistema garantista de nuestro sistema procesal-judicial español.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Quería comentarle otra cuestión y es la relativa a las traducciones y a los confidentes. ¿Cuánto tiempo tardan ustedes en hacer la traducción de una conversación telefónica? ¿La hacen en tiempo real o necesitan un tiempo para conocerla oficialmente por parte de los responsables policiales?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Hay veces en las que, en el transcurso de una investigación policial, cuando nosotros decimos que el tema está caliente —los policías decimos que está para tirar, es decir, que vamos a propiciar detenciones con el desenlace que se produzca con ocasión de la intervención—, en el lugar físico donde están las intervenciones telefónicas sometidas a control podemos poner, como nosotros lo llamamos, a un funcionario en directo para seguir el día a día y el momento de cada conversación y para que la transmita a las unidades que están en la calle, realizando vigilancias o seguimientos, al objeto de avisarles y prevenirles sobre lo que están tramando las personas objeto de investigación y sometidas a escuchas. Eso cuando es así; cuando no es así, con una periodicidad de dos o tres veces al día recogemos las cintas y vamos escuchando y viendo lo que hay grabado, preservando siempre las cintas originales a disposición de la autoridad judicial competente.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En relación con los confidentes, además de que pudiera ser conveniente compartir la información entre distintos cuerpos con res-

pecto a esos confidentes, he creído entender también que se opina que podría haber una regulación que no sólo diese más protección a esos confidentes, sino que permitiese una mayor eficacia de los mismos en la colaboración con la Policía. ¿Es así?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Mi opinión personal basada en mi experiencia profesional es que hay determinadas personas que, por su participación y por lo que puedan aportar en una investigación sobre lo que venimos a entender que es delincuencia organizada en las distintas manifestaciones —bien sea terrorismo o cualquier otra forma de delincuencia— es fundamental poder tener a alguien infiltrado. Si puede ser un miembro de los cuerpos de seguridad, mucho mejor, pero en ocasiones no es fácil por muchos motivos, entre ellos porque quizás el funcionario policial no está dispuesto a tener una adscripción ilimitada en el tiempo en una organización delictiva importante, sea de carácter terrorista o de otra tipología delictiva. Ahora mismo el sistema penal-procesal recoge que los testimonios de estas personas que orientan, que aportan datos, que afloran manifestaciones delictivas y que coadyuvan y colaboran a desarticular y poner a disposición judicial a los miembros de estos grupos sirvan para minorar la responsabilidad que ellos tengan. Es decir, si por su participación en tal delito le corresponde tal pena por haber colaborado con el órgano judicial —porque aunque sea un confidente policial, tiene que ratificarlo en sede judicial, es decir, declarar por escrito aunque goce del status de testigo protegido—. Al final, esta gente corre un riesgo. En otros países que han tenido manifestaciones delictivas muy graves, como es en Italia, se ha acreditado por los cuerpos de seguridad y por los magistrados encargados de la lucha contra el crimen organizado que la aportación de los testimonios confidentiales de estas personas ha servido para golpear, desarticular y poner a disposición judicial importantes personas de ese mundo mafioso, por así decirlo. No sé si puede servir de ejemplo, pero, en mi opinión, aparte de la recompensa económica que siempre buscan ellos y aparte de disminuir la responsabilidad penal que tengan por los hechos que conozcan o por la participación que hayan tenido, es importante regular esta figura más específicamente de lo que está. El agente encubierto está regulado, pero el agente encubierto se infiltra en la organización a través de alguien que lo presenta, y ese alguien siempre es un colaborador. Al final, el agente encubierto, en su faceta de descubrir y aflorar lo que está investigando, no incurre en ninguna responsabilidad criminal, pero igual que cuando un comando de ETA o de una organización terrorista es desarticulado, hacen autocrítica de qué es lo que ha fallado para que el órgano judicial haya podido ponerlo a disposición, estas organizaciones importantes de tipologías delictivas criminales graves, tráfico de estupefacientes, blanqueo de capitales, armas, tráfico de seres humanos, prostitución, etcétera, también hacen su inteligencia de cómo la Poli-

cía ha llegado, y si al final sale quede un agente encubierto, pues dirán ¿quién ha presentado a éste? Estamos hablando de vidas, de personas que corren grave riesgo y que en alguna ocasión lamentablemente han sido eliminados.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Una última pregunta. En su responsabilidad en la Udyco ¿ha tenido información sobre la operación Pipol en Asturias y de que en esa operación hubiese no solamente tráfico de drogas, sino también explosivos?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): No, he conocido esa operación a través de lo que se ha publicado en prensa —la implicación de determinadas personas, incluso que alguno también era confidente de algún responsable policial de la zona—, pero profesionalmente y desde el puesto que antes ocupaba de jefe de la Udyco de Madrid, no.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En su responsabilidad en Madrid, ¿ha visto alguna conexión en sus investigaciones entre tráfico de drogas y tráfico de armas y explosivos?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): En este tema objeto de mi presentación en esta Cámara, no.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra la señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Gracias, señor Calleja Menéndez por las aportaciones de esta mañana y por su presencia aquí.

Quisiera centrarme sobre todo en un aspecto que nos ha dejado a todos sorprendidos, y en aras de aclararnos un poquito. Al hablar de *el Chino* los aquí presentes hablábamos de Jamal Ahmidan. Usted ha confirmado hoy que se refiere, en cuanto a que es responsable de la Udyco, a otra persona. ¿Nos podría dar su nombre y deletrearlo, por favor? Lo digo por aclarar posibles equívocos.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Abdelilah, o sea, a de Almería, b de Barcelona, d de Dinamarca, e de España, l de Lugo, i de Italia, l de Lugo, a de Alemania y h de Huelva.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Abdelilah. Este es el nombre...

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Era conocido como *el Chino*. Parece ser que conocían a los

miembros de su unidad familiar como los chinos —no sé si porque tuvieran algún rasgo oriental—. Después pudiera ser que tuviera algún tipo de parentesco con el famoso *Chino* con el que se confunde, pero este hombre no tiene nada que ver con aquel chino ni en la trama que estaba implicado del 11-M. Este hombre era objeto de investigación y de interés su persona por parte nuestra por su relación con el tráfico de sustancias estupefacientes, hachís y éxtasis en Parla.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Por tanto, ¿es la persona a la que se refieren los seguimientos de la Udyco, a los que nos estamos refiriendo esta mañana?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Por el que se inician las investigaciones. Posteriormente —estamos hablando de diciembre de 2003—, dos meses después, visto que él y otra persona que le auxiliaba, Othman, no tenía mucha vinculación en el tema en ese momento del tráfico de hachís y de éxtasis, que aparece Lofti Sbai por encima de él, es en el que nos volcamos, porque del seguimiento de Abdelilah *el Chino* logramos tener una aprehensión de 2.000 pastillas, de éstas...

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Las que ha relatado.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): En Parla, y a posteriori, empezamos con Lofti Sbai y su gente, llegando a los resultados que tenemos ya en mayo de este año.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Esto es lo que quería que me aclarara porque me ha resultado enormemente confuso. De ahí llegamos a las intervenciones que se realizan, y que vienen ya recogidas en esa parte del sumario que el juez Del Olmo ha declarado abierta, a las conversaciones telefónicas de 17 de febrero, de 28 de febrero y 29 de febrero.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): El 24 de febrero damos de baja el tema de Abdelilah y de Othman. Ya habíamos empezado en ese mes con Lofti Sbai y un colaborador suyo, Reda, y luego, a principios de marzo, aparece en el grupo de personas que contactaban habitualmente con Lofti Sbai, *Rafa*, que posteriormente fue Rafa Zouhier. Pedimos el teléfono de Rafa Zouhier con fecha 12 de marzo —al día siguiente del atentado— y empieza a funcionar el 15 de marzo, y el 17 de marzo es cuando sale la conversación con el mando de la Guardia Civil, y me parece que el 19 de marzo se procede a su detención.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Pero estamos en marzo. Por eso le quería preguntar: de las intervenciones de los días 17, 28 y 29 de febrero, ¿ustedes no tienen conocimiento alguno?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Sí, en esas fechas teníamos intervenido, como le he dicho, a Reda, a Lofti Sbai y a algunos más.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: De esas conversaciones entre Ahmidan y Othman el Kheline, ¿ustedes no tienen conocimiento?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): ¿De quién, perdón?

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Entre Ahmidan..., es decir, no me voy a referir a él como *el Chino* porque si no, volvemos otra vez al inicio de la confusión. Jamal Ahmidan y Othman el Kheline, esas conversaciones, ...

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Sí, Othman, que luego le identificamos con Othman el Kheline, tiene conversaciones con un tal Jamal.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Efectivamente, el 17 de febrero, el 28 de febrero y el 29 de febrero.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Eso es.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: De esas conversaciones ¿ustedes sí tienen constancia?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Tenemos constancia de ésta que he narrado, en la que hacen referencia a que se ha visto la furgoneta y que tiene que ir a un punto del norte. Le dice Galicia pero que tiene que ir por Bilbao. La otra conversación que también he mencionado, que el tal Said se queja, hablando con Othman, de que Jamal ha podido utilizar su identidad en la comisaría. Por eso después le sugiere que si se atrevería a ir en su nombre a hacerse pasar por él porque dice que había extraviado la documentación. Nosotros entendemos que, a raíz de aquel control al que fue sometido Jamal, es cuando aparece en busca y captura y éste dice que curre, que buena se la ha jugado con dar sus datos, que le ha buscado un problema. Por eso cuando le cogen a Othman, se comprueba y se verifica, por las impresiones dactilares, que era la misma persona que había sido reseñada con antelación.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Entiendo entonces que sí tienen constancia —y además me está dando datos evidentes de esas conversaciones—, sin embargo le he entendido —no lo sé, quizá me lo aclare— que no tienen constancia de que se hable de explosivos, de transporte de explosivos en esas conservaciones.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): En esa conversación se habla de que se ha visto la furgoneta. Después hay aquí una expresión... Tenga en cuenta que son conversaciones en árabe, traducidas literalmente por el intérprete que nosotros tenemos. A la interpretación ésta de dile a Jamal que traiga un clavo y un chico, no sabemos a qué se está refiriendo.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: O sea, ¿no tienen ustedes constancia de que se esté hablando de explosivos, de transporte de explosivos? Lo digo porque, sin embargo, luego en el sumario del juez Del Olmo estas referencias aparecen bien claras. Esto es lo que no llego a entender.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Tenga en cuenta que en ese sumario el señor instructor dispone de información procedente de otros servicios policiales, información que complementa con la nuestra. Es posible que él llegue a esas deducciones porque está manejando datos de otras unidades de Policía y de Guardia Civil que están investigando y de los que nosotros carecemos. Con la interpretación que esté dando a lo que nosotros hemos aportado y a lo que hayan aportado otras unidades policiales puede hacer esas deducciones lógicas.

La señora **BARKOS BERRUEZO**: Por lo que usted me dice, deduzco que de la transcripción literal de estas conversaciones que ustedes manejan no se deduce que en esos momentos se esté hablando de explosivo. Siguen pensando en una trama en relación con otro tipo de delitos.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Cuando hablan de algo en relación con el 11-M es después del atentado, cuando Rafa Zouhier habla con su responsable-controlador de la Guardia Civil y le viene a decir: de esta persona de la que yo te hablé, que no sé qué... Entonces es cuando entendemos que pueden estar refiriéndose al 11-M —estamos hablando ya del día 17— y lo ponemos en conocimiento de la superioridad y el órgano judicial competente.

La señora **BARKOS BARRUEZO**: A finales de febrero, ¿qué entienden que está ocurriendo? ¿Puro tráfico de estupefacientes?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Sí porque Lofti Sbai era una persona que tenía su red. En esas fechas estaban a la espera de recibir una cantidad importante y tenía contactos; siempre había, como en toda investigación, personas que le demandan sustancia y personas que se la ofrecen para vender.

La señora **BARKOS BARRUEZO**: Entonces la Guardia Civil sí que estaba apuntando ya, y hay un informe bien claro de la UCO —y en algunos casos con algunas de estas personas que ustedes estaban investigando, que estaban siguiendo—, la posible relación, la hipótesis de que ese contrabando o ese tráfico de estupefacientes tuviera relación directa con el tráfico de explosivos. ¿Nunca llegó esa comunicación? Sé que han hablado de ello, pero quiero insistir: ¿nunca llegó a la Policía esa hipótesis de la Guardia Civil?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): No. Son investigaciones totalmente diferentes y sobre personas distintas.

La señora **BARKOS BARRUEZO**: ¿En el caso de Rafa Zouhier concretamente?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): No. A Rafa Zouhier le solicitamos la intervención el 12 de marzo, el 15 empieza a funcionar y en esas fechas le vimos en una ocasión; no lo pudimos identificar plenamente hasta tiempo después y el día 17 es cuando sale su vinculación, su papel de colaborador de la Guardia Civil.

La señora **BARKOS BARRUEZO**: Es decir, cuando ustedes solicitan la intervención de su teléfono, ¿no existe el mecanismo que avise de que es un colaborador de la Guardia Civil?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): No.

La señora **BARKOS BARRUEZO**: De acuerdo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rascón.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Muchas gracias, señor Calleja, por su comparecencia y por la información interesante que está suministrando a esta Comisión, cierto que respecto a una investigación policial que iba en paralelo con aquella otra policial y judicial para descubrir a los autores del 11-M, pero está aportando datos que pueden arrojar luz en un doble sentido: por un lado,

para que no haya oscuridad alguna en cuanto a esa línea de investigación que usted dirigió —ya sabe que circulan muchos fantasmas políticos y mediáticos respecto de cualquier dato oscuro— y, por otro lado, sobre la posible participación que uno de los imputados, que está en prisión, puede tener en el hecho. Por eso, me voy a permitir presentarle el interrogatorio como dos bloques: uno, que tiene que ver con el intento de aclarar determinados datos de esa investigación que usted dirigió y, dos, y sin duda el de mayor interés para la Comisión, que tiene que ver con determinados datos de financiación del terrorismo islamista.

En lo que hace al primer bloque, es evidente —lo ha presentado usted con meridiana claridad— que ustedes estaban investigando un tráfico de droga —nada más que tráfico de drogas— a partir de determinados datos que les surgen en Parla, lo que justifica la petición de autorización de intervención telefónica. A *el Chino*, que no tiene que ver con *el Chino* 11-M, ¿cuántos teléfonos se le intervienen? Y, si son más de uno, ¿es fijo, es móvil?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): En un principio se intervienen dos, los dos móviles. Estamos hablando de diciembre de 2003.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Eso es.

Después se pasan a Lofti Sbai porque creen que puede tener mayor responsabilidad en la cadena delictiva. ¿Es así verdad? He tomado nota y aparece febrero de 2004. Le pregunto igualmente ¿cuántos teléfonos se intervienen a Lofti Sbai?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): En un principio le intervenimos uno.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Fijo o móvil?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Móvil.

Después intervenimos otro que usaba un colaborador que se llama Othman. Posteriormente, profundizando en la red de personas que tenía para su actividad ilícita, intervenimos otro móvil que usaba Reda.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Todos móviles.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Sí, todos móviles. Aquí no ha habido ningún teléfono fijo.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: En un momento de su declaración ha dicho: y se cierra la investigación ante el juzgado de Parla y nos vamos a Alcalá de Henares. Le pregunto: ¿qué quiere decir se cierra?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Que el juzgado, que en un principio era competente, el de Parla, y con el que llevábamos las escuchas de Abdelilah *el Chino* y Othman, ahí hay un resultado parcial que es una aprehensión de 2.000 pastillas de éxtasis y, dado que Lofti Sbai se movía frecuentemente por la zona de Alcalá de Henares, incluso tenía allí una vivienda en la que, aunque no era la habitual, residía con determinada frecuencia, y que Abdelilah *el Chino* en esos momentos no apreciábamos que tuviera un papel importante en el tráfico de hachís, de acuerdo con la autoridad judicial de Parla, cerramos, digamos, la investigación judicial en Parla y la aperturamos en Alcalá de Henares.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Imagino que se pone a disposición algún detenido en el juzgado de Parla.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Sí, con el tema del éxtasis aprehendido.

Después, empezamos en Alcalá de Henares, donde finalizamos en mayo con la detención de estas personas y el hachís aprehendido.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por tanto, se marchan físicamente a pedir autorización para la intervención de diversos teléfonos al juzgado de Alcalá de Henares. ¿Cuáles son los primeros teléfonos cuya autorización de intervención se pide?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): El de Lofti Sbai.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Uno o más de uno? ¿Fijo o móvil?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Dos móviles. Uno el suyo, el de Lofti Sbai, que se pide el 2 de febrero de 2004, y posteriormente, el 24 de febrero de 2004, el de Reda.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Durante este tiempo, además de estar en la escucha permanente de lo que se oye en esa intervención telefónica, imagino que harían seguimientos de todo tipo.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Tenga en cuenta que seguimientos y vigilancias se hacen los precisos porque no hay que olvidar que esta gente suele frecuentar lugares donde solamente hay personas de su nacionalidad y ya habíamos observado las medidas de seguridad que adoptaban, siempre con la intención de

descubrir la presencia policial. Digamos que hacemos las vigilancias que tenemos que hacer, pero las precisas; cuando no tenemos otro medio más que llegar y estar allí físicamente para ver, para visualizar lo que allí se esté contactando.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: En ese seguimiento habían detectado a una persona que entonces no estaba identificada y que identifican posteriormente al 12 de marzo, Rafa Zouhier.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Sí, Rafa Zouhier sale porque se ofrece a Lofti Sbai, que ya lo conocía. Este tipo de organizaciones a veces tienen problemas para el cobro de partidas de estupefacientes vendidos porque hay retrasos, y en este tipo de nacionalidad magrebí no, pero en otro tipo de nacionalidades, por ejemplo en el caso de los colombianos, ha habido ajustes de cuentas y muertes por impagos y por no hacer frente a las responsabilidades contraídas. Entonces, Rafa se ofrece para trabajar con él y él le da trabajo porque sabe, y lo comenta con otros, que es una persona que conoce bien la noche, que ha estado trabajando en seguridad en determinados establecimientos de ocio y que es una persona, como dicen ellos, brava.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Eso entre los días 15 y 19 de marzo, que es cuando se le detiene.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): No, antes. Nosotros empezamos a detectarle y con esos datos que vamos teniendo lo comunicamos a la autoridad judicial para que nos autorice la intervención del teléfono que usaba *Rafa*.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Que es el que usa habitualmente Rafa Zouhier. El que les aparecía a ustedes.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Efectivamente. Por el que le llama Lofti. Solicitamos la intervención de ese número al Juzgado de Alcalá, que nos lo concede. Se pide el día 12, el día 15 empieza a funcionar y el día 17 sale la conversación con el mando de la Guardia Civil que parece ser que era su controlador.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por tanto, cuando ustedes aparecen ante el juez o jueza de Alcalá de Henares pidiendo la intervención del teléfono de Rafa Zouhier es porque sospechan que está, como los demás, puesto de acuerdo en el tráfico de drogas. Lo tienen claro porque, si no, no pedirían esa autorización.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO,

UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Tenemos datos que avalan esa postura y la autoridad judicial así lo entiende cuando nos autoriza la intervención mediante auto fundado.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Su investigación continúa al margen de la detención de Rafa Zouhier el día 19 y he interpretado que se culmina con la detención el 19 de mayo de Lofti y Othman, justo en el momento en que están entregando dos kilogramos de hachís. Eso motiva registros en distintas casas. Ésa es por tanto la secuencia general de la investigación que usted dirige. ¿Verdad?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Efectivamente. El día 19 de mayo se detiene a Othman el Kheline y a Mohamed Rida Meduri, junto con el español que había recibido dos kilogramos de hachís, así como 1.900 euros en efectivo. Se les detiene en Madrid. Después, Lofti huye a raíz de esta detención a Marbella, donde ya sabíamos que tenía una vivienda que había adquirido poco antes y se procede a detenerle y a toda la red de colaboradores. Detenemos en Madrid a tres personas más de nacionalidad marroquí, pillamos dinero en efectivo y se realizan seis registros domiciliarios (5 en Madrid y uno en Marbella, en la vivienda de Lofti) donde se interviene, en uno de ellos, 120 kilos de hachís y documentación; en otro, seis kilos de hachís, comprimidos de éxtasis y dinero en efectivo (7.930 euros); en otro, se pillan 3.140 euros.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sí, todo lo que ya han dicho ustedes. Quedan completamente aclarados todos los pormenores de esa investigación, para que no haya lugar a dudas de cómo se llevó a cabo y el aporte mínimamente incidental que tuvo la investigación policial y judicial del 11-M, que es lo que le interesa a esta Comisión investigar. Y ahora, si me lo permite, pasamos al segundo apartado, que puede que sea de muchísimo más interés para esta Comisión.

Al inicio de su intervención, usted describía lo que eran los distintos capítulos operativos de la Udyco que usted dirigía. Hablaba de drogas, hablaba de delincuencia económica organizada, crimen organizado. Yo le voy a preguntar sobre distintos capítulos que aparecen en un determinado documento y usted, si es tan amable, me contesta si tienen que ver con la investigación propia de Udyco, de eso que hemos dado en llamar crimen organizado. A) tráfico de estupefacientes. B) extorsión de fondos. C) robos. D) venta de documentos falsos. E) fraude en telecomunicaciones. F) tráfico de tarjetas bancarias clonadas. G) falsificación de ropa de marca. H) tráfico de vehículos robados. Todo ello de manera organizada. Digamos que son los objetivos averiguatorios propios de la Udyco. Es así ¿verdad?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Correcto.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Y en lo que a usted concierne, Udyco Madrid.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Sí, jefatura de Madrid Comunidad.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Comunidad Autónoma de Madrid, porque hay otras comunidades autónomas que tienen varios servicios Udyco, por ejemplo, Andalucía. ¿Verdad?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Sí, casi todas las jefaturas tienen una unidad Udyco y las que no, por su importancia, tienen lo que llamamos antena Udyco.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Es obvio que, como cualquier servicio policial, ustedes investigan eso que ya sabemos que es el crimen organizado con total autonomía. Investigan todo tipo de crimen organizado que les sale al paso y de cualquier otro delito que no sea de su incumbencia en la investigación dan cuenta a quien lo tenga que investigar; por eso habla usted de determinados delitos de terrorismo (éste es el caso del incidente). Por tanto, no hay una relación, porque antes se le ha preguntado al respecto, entre los servicios policiales antiterroristas y Udyco, no puede haberla.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Si surgiera cualquier cosa...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Directamente no puede haberla, pero es obvio que sí que tiene que haber una coordinación, y esa coordinación no es ya policial sino que es político-policial, que es lo que a mí fundamentalmente me interesa.

Pregunta directa. ¿Cómo le llegan a usted las instrucciones o las circulares en las que le fijan objetivos, estrategia averiguatoria, alerta, etcétera?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Las Udyco de toda España en el ámbito de policía judicial están integradas en la Comisaría General de Policía Judicial. Anualmente, aparte de que se hace una reunión de todos los jefes de Udyco en toda España, se elaboran estrategias y objetivos. Esos objetivos los fija la comisaría general y realiza un seguimiento de los mismos. Madrid no tiene la misma importancia desde el punto de vista criminal que Valladolid; entonces, para Valladolid

se fijan unos objetivos y para Madrid otros, y sin perjuicio de ello todas las notas que son de interés, relacionadas con nuevas modalidades delictivas, nuevos usos de las organizaciones, cualquier amenaza de tema terrorista en cuanto a medidas de autoprotección de los funcionarios, vienen por circulares e instrucciones habitualmente a través de la subdirección general operativa, que es el órgano operativo ejecutor del Cuerpo Nacional de Policía, por detrás del director del cuerpo; es el que se encarga del seguimiento operativo de todas las unidades que configuran el Cuerpo Nacional de Policía. Se vienen recibiendo habitualmente y se difunden. Las recibo yo y las reciben todos los miembros del Cuerpo Nacional de Policía. Se hace una difusión para que todo el mundo tenga conocimiento; por ejemplo, si se detecta una falsificación en los nuevos documentos nacional de identidad, para que el funcionario sepa y conozca, a la hora de realizar una identificación en la calle, que se puede encontrar con ese dato y que conozca que ese un documento manipulado o falsificado, así como también con los vehículos que son objeto de interés policial y con las personas. Luego, en nuestros sistemas informáticos de archivo de personas de interés policial constan todas las requisitorias policiales y judiciales, es decir, las personas que tienen responsabilidades ante los órganos judiciales por algún hecho delictivo al que no han hecho frente; los busca y captura, para que nos entendamos. A la hora de hacer una identificación en la calle, el funcionario, a través de la emisora, solicita datos y le dicen: esta persona no tiene nada, esta persona tiene antecedentes, o proceda a su detención porque se le busca por orden judicial, por un quebrantamiento de condena o por lo que sea.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pero deduzco de sus palabras que me está hablando de las notas que llegan a todo el mundo respecto de datos concretos, de hechos concretos, no de líneas estratégicas que se marcan a las Udyco, que es distinto.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Esas líneas estratégicas se marcan a través de la reunión anual que se hace con la Comisaría General de Policía judicial y se elaboran unos documentos que se remiten a todas las Udyco. Luego la comisaría general, comunidad de coordinación nacional del trabajo de Policía judicial de las Udyco y no Udyco hace un seguimiento. Nosotros, trimestralmente, tenemos que dar cuenta de los resultados que vamos teniendo, aparte de que cada vez que se hace un servicio se hacen notas informativas que se remiten a la superioridad por los cauces establecidos, pero de lo que son las estrategias, la comisaría general hace un seguimiento y si no estás cumpliendo, te avisan. Te dicen: ¡jojo! que vas flojo, ¡jojo! que tienes esto, o ten cuidado que está surgiendo esta nueva modalidad delictiva a la que no le estabas prestando atención. Por ejemplo, lo que ha mencionado usted, el uso fraudulento de las tarjetas de crédito, que hay verdaderas organizacio-

nes que se dedican a confeccionarlas copiando las bandas magnéticas por diversos procedimientos. Cuando es una manifestación que tiene un repunte importante, si no lo detectamos nosotros, la comisaría general, que hace un seguimiento a nivel nacional, te avisa.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Respecto a este tipo de alertas, ¿en alguna ocasión desde el año 2001 le llegó alguna o algunas que relacionaran la microfinanciación con el terrorismo islamista, es decir, que se relacionara abiertamente el crimen organizado que ustedes estaban investigando con el terrorismo islamista?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): A nosotros, en concreto, no. La Comisaría General de Información es la que tiene la lucha contra todo tipo de terrorismos, islámico y no islámico.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: No, no. Le estoy preguntando a usted, porque usted es el que investiga el crimen organizado.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Por eso le digo. No me consta, no puedo decir que haya venido algo, porque son multitud los papeles que vienen, circulares e instrucciones. Lo que sí ha venido es lo que he mencionado antes. Siempre que exista una relación en la que se aprecien, sobre todo en el tema islamista, actividades ilícitas competenciales de la Udyco y que pudieran tener otro tipo de connotaciones, como es asistencia a lugares de culto, relación con gente de mezquitas o con gente de interés por los servicios de información, se comunica, y nosotros con inmediatez lo hacemos. Siempre que sale algo de eso, damos traslado de los datos que hemos obtenido por nota reservada interna a través de los cauces establecidos a la Comisaría General de Información, para que tome cartas en el asunto. Y siempre suelen llamar a la unidad de donde proviene para conformar y contrastarla.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Eso, como le ha contestado a otro comisionado, después de la tragedia padecida en Madrid, no antes, nunca antes.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): No antes, pero, si se hubiera apreciado y se hubiera deducido algo de eso, se hubiera hecho, sin perjuicio de que esté o no la instrucción. Por ejemplo, nosotros, siendo Udyco descubrimos una trama donde iba a haber un pase de cuatro armas y nos encontramos con cincuenta y tantas pistolas, ocho kalashnikov y una cantidad de munición grandísima, que provenía de un país del Este. Hicimos la intervención y luego dimos traslado de los datos obtenidos a la comisaría general para su traslado a los servicios policiales

extranjeros del lugar de donde procedían estas armas. Parece ser que en ese país de origen tenían alguna vinculación con algún grupo terrorista. Sin embargo, esas armas eran para grupos de delincuencia común para el día a día de su actividad criminal, al objeto de evitar robos, porque esto es normal. Hay grupos criminales que se encargan de robar mercancía a otros grupos criminales cuando saben que ha llegado una importante cantidad de droga o cuando saben que tienen almacenada una importante cantidad de dinero fruto de la venta de transacciones anteriores. Eso está a la orden del día. Claro, nadie denuncia que le han quitado mil kilos de cocaína o que le han quitado 700 millones de pesetas en efectivo —en euros 3 ó 4 millones— que estuvieran en un domicilio, porque nadie que se dedique a cualquier actividad comercial legal tiene esa disponibilidad de efectivo en una vivienda o en un local. Pero esto pasa. Ante estos robos y ante estas sustracciones, los grupos criminales quieren o tener gente que les proteja o tener armas, para cuando realizan este tipo de actividades estar preparados para cualquier contingencia que pudiera ocurrir, con lo cual nosotros tenemos que extremar más las medidas de precaución cuando vamos a realizar detenciones para no llevarnos sorpresas.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Eso forma parte de la autonomía de acción que ustedes tienen que les lleva a investigar el crimen organizado y a dar cuenta a los responsables de otro tipo de delincuencia también organizada —el terrorismo de delincuencia organizada— a poco que aparezca el más mínimo dato que justifique o que sugiera la investigación. Pero yo estoy preguntándole por las alertas. Deduzco de sus palabras que alertas de ese tipo no le han llegado en el sentido de: ¡Ojo! con el tráfico de drogas, porque tras el tráfico de drogas de personas de raza árabe puede haber financiación de elementos terroristas islamistas.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Yo, señorías, no me gustaría aseverar, pero creo que antes del hecho del 11-M, no; después, evidentemente, todas las alertas se han disparado, como no podía ser de otra forma.

El señor **PRESIDENTE**: Dado que se nos está yendo mucho el tiempo, ¿algún grupo parlamentario quiere hacer alguna precisión? (**Pausa.**)

Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Interengo para pedir alguna precisión. Leo un documento que obra en poder de esta Comisión, que ha sido remitido en la instrucción del señor Del Olmo —algún portavoz de otro grupo parlamentario ya se ha referido a esto—: Así el teléfono 606547560, usuario del mismo el imputado Othman el Gnaout ... Es decir, que hay una persona imputada en el 11-M que era usuario de ese teléfono, que ustedes tenían intervenido. ¿Eso es así?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Tiene que ser así. Lo que pasa es que...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Lo dice.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Por supuesto, no voy a cuestionar lo que S.S., juez de la Audiencia Nacional está instruyendo, pero quiero decirle que el Othman ese, que efectivamente nosotros le teníamos intervenido, no le teníamos plenamente identificado. Por eso he comentado antes, señoría, que el juez instructor, con todos los datos que maneja aportados por las unidades que han investigado el 11-M y lo que nosotros, a raíz de esa conversación de Rafa Zouhier, llevamos, puede llegar, por deducciones, a esos datos que maneja y que nosotros evidentemente desconocíamos en nuestra labor de investigación.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Este señor, que dice que no lo tenían plenamente identificado, pero que la Udyco le tenía intervenido el teléfono, ¿con quién habla?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): ¿El Othman?

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Sí.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): El Othman este habla con diferentes personas. Por ejemplo, alguien llama a Othman el 29 de febrero y le dan un número de teléfono y dice que el usuario de este teléfono está en Leganés. Después le llama un tal Johnnie, que no sabemos quién es, que vive en El Álamo, queda con él un martes, después le llama un tal Egram, que es una cuestión personal, le llama Jamal, que tuvo que ver mucho, Al Anuar. En fin, hay multitud de llamadas de personas con las que tiene contacto y de las que no se deduce nada del tema de narcotráfico, que es lo que nosotros investigamos. Luego recibe una llamada de Jamal también. Othman le dice que le quedan 200 kilómetros para Burgos. Jamal le dice que no entre en Burgos. Pero claro no sabíamos a qué se estaba refiriendo con ese viaje.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Lo digo, señor compareciente, por precisar un tema que a nosotros, a mi grupo parlamentario nos importa. Estamos hablando de unos señores que trafican con droga, estamos hablando de días antes del atentado, del 28 de febrero, del 27 de febrero o del 29 de febrero de 2004 —debía ser bisiestro—, estamos hablando de días antes y no se detecta ninguna llamada de Lamari ni del *Egipcio*.

Alguien debía estar detrás de esto, pero no se detecta. Sigo: En la nueva declaración prestada por este el 17 de junio de 2004 se pone en evidencia una conversación en la que el imputado habla que conocía que Jamal Ahmidan tenía papeles de Bélgica, el pasaporte falso utilizado por Jamal Ahmidan cuando alquila la finca de Chinchón y el que presenta cuando es parado por la Guardia Civil el 29 de febrero de 2004 cerca de Burgos, es pasaporte belga a nombre de Youssef ben Salah. Es decir, que ese también le tenían detectado en la Udyco.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Sí, pero no con esos datos de *el Chino*.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Pero sí que estaba detectado este personaje.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Sale hablando con Othman, comentando el viaje de Galicia, si se atrevería a ir a la comisaría y suplantarle y tal.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Y este Jamal Ahmidan, que nosotros llamamos *el Chino* —que se le llama así, que nosotros le llamamos así, para distinguirlo del otro chino; como decía el señor Llamazares, del 1.300 millones de chinos— este Jamal Ahmidan, ¿ustedes no tienen constancia de ninguna conversación con Lamari ni con *el Egipcio*? Ya llevamos dos imputados, que ustedes tienen los teléfonos conectados y que no tienen conversaciones. Estamos hablando de delinquentes de droga y días antes no hablan con nadie. Alguien estaría organizando el atentado, en mi opinión. Lo que sí parece clarísimo es que en una conversación mantenida entre Jamal y Othman el 17 de febrero de 2004, Jamal le pregunta si sería capaz de acudir a una comisaría y denunciar que le han sustraído la documentación. En los días 28 y 29 de febrero, Othman mantiene conversaciones con Jamal refiriéndose a una furgoneta y, en concreto, en la del día 29 de febrero, que tenía que recoger a otros presuntos implicados en la célula de Morata.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Esa conversación a la que usted hace referencia, hablan entre sí, contesta Zouhier, y el otro pregunta: ¿Dónde está? Le dice: está aquí conmigo. Dice: Es que tenías que haber llamado antes al chico que tiene eso, porque ahora está en la furgoneta. No sabemos a qué se refiere con eso. Si se refiere a armas o a lo que fuera. El hombre le pregunta que cómo le ve. Y le dice: Ahora está en la furgoneta, pero no está eso. El otro le pregunta si has arreglado la casa, porque este Othman era albañil. Y el otro le dice: Zouhier está en tu casa, ya llevamos eso para allá y nos vemos. El hombre le pregunta: ¿Y la tuya? Dice Zouhier:

en la mía no tengo. El otro le dice: Bueno, vente ahora, vente para acá. Traes la furgoneta y nos vemos cerca de Vázquez de Mella. (Entendemos que es la Plaza de Vázquez de Mella).

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Pero es Zouhier o es una conversación entre Othman y Jamal?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Esta es una conversación en la que dos personas hablan entre sí, uno de ellos es Zouhier, que no es Rafa Zouhier, porque estamos hablando de...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Del 28 de febrero...

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): No, esta es de 14 de febrero. Un tal Zouhier, que no sabemos quién es... Estas personas estaban relacionadas con Lofti. Lofti es el que tiene todos estos contactos. En otra ocasión llama a un hombre y le dice: Estoy aquí con Lofti, te estamos esperando al lado del Ginos, en Alonso Martínez, en el Boca Blanca.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Perdón por mi insistencia. Es muy fácil acertar quinielas el lunes y es muy fácil interpretar conversaciones medio en clave o con monosílabos cuando ya conoces los hechos. Ahora que conocemos los hechos, cogemos una conversación de ésas y somos todos premio Nobel. Lo complejo es acertar antes en una conversación; además se está siguiendo otra cosa, que es al Lofti, la droga, el hachís y estos asuntos. Ahora visto esto, en un sumario de este tema, es facilismo.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Claro.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Por eso yo no estoy hablando de las conversaciones que su unidad seguía, sino que estoy intentando, a través de esas conversaciones, y con la reinterpretación, saber lo que pasó. Las preguntas van encaminadas a lo que me choca, y lo que me choca es que estos señores que sí estaban implicados e imputados en el 11-M tuvieran conversaciones entre sí hablando del 11-M por unos móviles, hablaban entre sí del 11-M y sin embargo en esos móviles no aparecieran otros personajes que a mí sí me parecen también relevantes, como Lamari, o *el Egipcio*, o *el Tunecino*. Me parecen personajes relevantes. Me choca, porque sí que hay conversaciones del 11-M. No sólo son conversaciones de venta de hachís. No estoy reinterpretando que ustedes ya se debieron dar cuenta cuando decía uno: La casa y yo vengo y en la furgoneta tengo esto o aquello, que eso era dinamita, que la estaban tras-

ladando de Asturias a Madrid. No le estoy diciendo eso, como puede comprender. Lo que estoy diciendo es que sí había conversaciones del 11-M, porque esta conversación del 29 de febrero que tenemos nosotros en la documentación, la Udyco la escucha. Dice: El día 29 de febrero tenía que recoger a otros presuntos implicados de la célula de Morata y trasladarse con ellos hacia Burgos, lo que efectuó Othman, acompañado de Rachid Oulad Akcha y de otro señor que es todavía más difícil de leer, a la búsqueda de los dos vehículos que bajaban desde Asturias por la carretera de Burgos. Esta conversación se refiere al 11, y la hace el tal Othman. Concluyo la pregunta. ¿No detectaron ustedes, como repetidamente me ha manifestado, ninguna conversación con otros señores?

Nosotros tenemos constancia en la documentación, puede ser falsa, cierta o no, de que *el Chino* nuestro, de este caso, el Jamal este, viajaba al País Vasco. Cuando usted decía que *el Chino* viajaba al País Vasco se refería también al otro.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): A Abdelillah, sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Usted tiene constancia de que viajara al País Vasco?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): No.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No. Vale.

Una pregunta, y perdone. Como son precisiones, cambio de tema. Son cuatro precisiones muy breves.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pujalte, le ruego vaya concretando.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Son cuatro precisiones muy breves. Y perdone que salte de tema.

Hemos conocido un documento de la UCO que dice que había una compraventa de dinamita por parte del señor Toro o del señor Suárez Trashorras, que viene a ofrecerla en Madrid. Los dos. Y cambiaba 2,5 kilos de dinamita por un millón o un kilo de coca. En su conocimiento, yo no tengo ni idea, ¿eso sería una transacción normal? ¿Un kilo de coca por un millón o dos kilos y medio de dinamita?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Yo es que es la primera vez que tengo conocimiento profesional de ese tipo de transacciones.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: De coca por dinero, no.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): De coca por dinero, no. El kilo de cocaína varía en función de si es un kilo o si son cien. Como toda transacción comercial, está sometido a los vaivenes del mercado.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: O sea, que no lo puede decir.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Yo puedo decir el precio del kilo de coca de lo que nosotros entendemos que estamos viendo que se está pagando por ahí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y cuánto es, más o menos?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Aproximadamente 24.000 euros; un kilo, 24.000 euros, de 24 a 30. A partir de 10, 15, 20, puede bajar hasta los 18 ó 20. Aquí, en nuestra comunidad.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Otra precisión. ¿Nunca detectaron al señor Pedro García hablando de armas?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Hablaban de coches. Si eran armas, son apreciaciones, pero en principio digamos que eran coches porque a él le gustaban los coches de alta gama y se le había visto con diferentes coches.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Otra precisión. Le han preguntado varias veces por su estancia en el País Vasco y se ha hablado de la no existencia de conexión de ETA con droga. Yo tengo conocimiento de una operación del juez Garzón donde mezclaba droga y ETA. No sé si usted tiene conocimiento de ella. Y desde siempre he tenido sospechas, incluso esos actos que se hablaban de ETA ajusticiando, como ha dicho antes...

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Eliminando, sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ...eliminando personas del mundo de la droga, se debía a control del mercado, pero no sé si...

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Yo le puedo decir que hace muchos años había, concretamente en el País Vasco, en Bilbao y en la Comunidad de Can-

tabria, un grupo quinquí, de etnia quinquí, asentado allí que se dedicaba al tráfico de heroína de notoria importancia, varios de cuyos miembros fueron detenidos. Y le puedo decir que se habían trasladado a Laredo y a Castro Urdiales huyendo de las amenazas del entorno de ETA. Estamos hablando de clanes de delincuencia común autóctona española, gente bragada, que salieron de allí huyendo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: La percepción que yo tenía no era porque velaran por la salud pública, sino por el control del mercado. También es verdad que tampoco los de ETA, en su estancia en el País Vasco, se dedicaban a tener misiles. Me imagino que *Antza* no habría comprado dos para decorar su casa.

El **COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID** (Calleja Menéndez): Evidentemente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Quisiera realizarle una última pregunta sobre Zouhier y el resto de personas implicadas en el 11-M, Othman, Jamal *el Chino*. ¿Ustedes en su conversación nunca les oyeron hablar de religión, islamismo, integrista, Yihad, Alá, etcétera?

El **COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID** (Calleja Menéndez): No, esas referencias curiosamente surgen de la conversación que mantiene Rafa Zouhier con el oficial controlador de la Guardia Civil en la que hace referencia a que este hombre es muy religioso, va a la mezquita.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Hablando de Jamal.

El **COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID** (Calleja Menéndez): Habla de que luce un vehículo, de un BMW de un determinado modelo. Dice: Y en la zona donde vive es fácil de detectar, porque no hay esos coches. Él habla de que es muy religioso, que se levanta —creo recordar porque le hablo de memoria— y madruga.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Esto es después del 11?

El **COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID** (Calleja Menéndez): Sí, sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Una precisión, si me permite el presidente. ¿Alguno de los documentos que usted ha leído aquí, que son conversaciones que había interceptado la Udyco, ya que se han leído y son públicas, podrían aportarse a la Comisión? No sé si tendrá que pedir permiso a la superioridad.

El **COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID** (Calleja Menéndez): Creo que habría que pedir permiso a la autoridad judicial. No lo sé, se me ocurre a mí pensar. No sé qué estimará la Presidencia.

Yo por mi parte, si tengo la autorización judicial, no hay ningún inconveniente, siempre y cuando las actuaciones judiciales lo permitan.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Si se puede hacer, presidente, gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Solicitamos la autorización a la autoridad judicial y en caso de que sea concedida se incorporará a la documentación.

Señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Intervendré para intentar aclarar, aunque ya se ha intentado, entre *el Chino* uno, *el Chino* dos, porque llevamos una mañana un poco confusa.

Usted ha relatado y ha explicado una grabación que tienen ustedes en su poder sobre el 17 de febrero, en la que se habla de un pasaporte sustraído, que si se atrevía a ir a la comisaría de policía. La conversación transcrita que usted ha leído ¿entre quién es? ¿Entre Othman y Jamal? ¿Entre qué personas es la conversación?

El **COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID** (Calleja Menéndez): El 17 de febrero tenemos el teléfono intervenido a Othman y éste recibe una llamada de Jamal, posiblemente este Jamal sea...

El señor **PUIG CORDÓN**: Jamal Ahmidan, el que también conocemos como *el Chino*.

El **COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID** (Calleja Menéndez): Jamal le pregunta a Othman dónde había llegado. Othman le dice que estaba donde esa gente. Jamal le pregunta si le habían quitado la casa. Othman le contesta que no. Jamal le pregunta si Hamid se encontraba con él. Othman le dice que sí. Y entonces Jamal le pregunta: ¿tienes literales, tienes algo de valentía, para entrar en comisaría con...?

El señor **PUIG CORDÓN**: Exacto. Esto ha quedado claro.

La segunda pregunta: ¿Usted tiene aquí la conversación, también registrada, producidas los días 28 y 29 de febrero? No me ha quedado claro si también las tenía o no, las del 28 y 29 de febrero.

El **COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID** (Calleja Menéndez): Tengo la del 29 de febrero. Othman recibe también una llamada de Jamal, que es cuando hablan de la furgoneta.

El señor **PUIG CORDÓN**: Otra conversación entre Othman y Jamal, que se supone que es Jamal Ahmidan, al que también conocemos como *el Chino*.

En esta conversación del día 29, ¿qué se produce exactamente? Porque yo no he entendido que relatase ésta. Ha relatado la del 17, pero la del 29, no.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): En la conversación del 29 Othman recibe también llamada de Jamal. Jamal le pregunta que qué pasa. Othman dice que llamó a Issan, no sabemos quién es, que fueron a Alcorcón y luego a Leganés. Jamal le pregunta si Issan vino solo. Jamal le dice que estuvo en Alcorcón, que como venía con otra gente se fue a Leganés y llamó a Issan. Tengan en cuenta que esto es traducción literal. Jamal le pregunta que si el otro ha entrado. No sabemos a quién se está refiriendo Jamal con ese otro. Othman le dice que el chico abrió, lo vio y ya está. Jamal le pregunta a Othman si ha visto la furgoneta. Othman le dice que sí. Jamal le pregunta si ha subido arriba. Othman le dice que no. Jamal le dice que le traiga, literal, un clavo y un chico con él y que se venga a la carretera del norte. Othman le pregunta que en qué sitio del norte. Jamal le dice que está en Galicia y que mañana le ve. Jamal le dice que se venga por la carretera de Bilbao. Jamal le dice que luego le dirá dónde quedar. Yo creo que para ir a Galicia no hay que ir a Bilbao. Evidentemente, están hablando en clave, es decir, irían a Bilbao y no a Galicia. Pero, ¿a qué se refería con eso de mándame un chico y un clavo y ¿si ha visto la furgoneta? Estas conversaciones, como ha explicado antes el representante del Grupo Popular, a toro pasado y con todo lo que maneja el juez instructor...

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿Esta es toda la conversación que tienen registrada el 29?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Eso es lo que nosotros tenemos el día 29 de febrero.

El señor **PUIG CORDÓN**: ¿No se habla de Burgos?

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): De Burgos se habla en otra conversación, pero me parece que no la he traído yo. Sí, que quedan en Burgos, algo así, o que no entren por Burgos.

El señor **PUIG CORDÓN**: Sí, que no entren en Burgos.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Cuando le han cogido con el control de la Guardia Civil le dice que han cogido a otro compatriota con 25 kilos de blan-

ca, que esto es cocaína, de Alemania. Othman le dice que Jamal tiene papeles de Bélgica. Othman le pregunta si va a ir a su casa en Pozuelo. Othman le dice que sí y quedan por la tarde, que venía el hombre de viaje y le dice que no entrara por Burgos. Es que hace una referencia muy superficial a Burgos, antes lo he leído.

El señor **PUIG CORDÓN**: Pasando a otra pregunta, en estas conversaciones del tema de explosivos no sale nada.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): Creánme, SS.SS., si aquí hubiera salido algo claro, o nosotros hubiésemos interpretado que hubiese armas o explosivos, con inmediatez hubiésemos actuado porque es nuestra obligación, aunque el tema objeto de investigación hubiera sido distinto. Eso está claro.

El señor **PUIG CORDÓN**: Las preguntas eran para hacer una aclaración, porque en principio parecía que no había quedado claro que en estas conversaciones salían conversaciones entre dos implicados en el 11-M. Ahora, como mínimo, hay más de una llamada entre Othman y Jamal Ahmidan, conocido también como *el Chino*. Porque a lo largo de la mañana ha parecido que esto no se había producido. Queda constancia de que hay más de una y dos conversaciones entre estas dos personas implicadas en el 11-M.

Yo también, señor presidente, pediría que se nos hiciese llegar, en la medida de lo posible la transcripción de estas conversaciones a la Comisión del 11-M.

El señor **PRESIDENTE**: Así será, señor Puig, si la autoridad judicial lo autoriza.

Señor Olabarría tiene la palabra.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Sólo quisiera hacer una precisión, señor presidente.

Como usted sabe perfectamente, el juez de instrucción, Del Olmo, que está instruyendo esta causa ha levantado parte del secreto del sumario. En el sumario consta, efectivamente, información prolija sobre la intercepción de las conversaciones de fechas 28 y 29 de febrero. Lo que no hemos leído y consta ya en el sumario, es información sumaria absolutamente ya pública por lo tanto, es que efectivamente la expresión de tráfico de explosivos se utiliza, convergencia de caravanas se utiliza, intercambio de explosivos por sustancias estupefacientes se utiliza. Se habla del menor Gabriel Montoya y ya no hace falta referirse sólo a las iniciales, porque en todos los periódicos ha salido el nombre de este menor. Me gustaría saber si conoce a esta persona o tiene alguna referencia respecto a esta persona.

EL COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID (Calleja Menéndez): No, no le conozco. Lo he oído, pero...

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Resulta sorprendente que usted no conozca estas conversaciones telefónicas en una causa que usted estaba investigando policialmente, respecto a las cuales en este momento en el sumario consta de forma bastante prolija el contenido de las mismas. No le voy a someterle a la tortura de leer por enésima vez la conversación que está rotulada con el número 60547560, pero dice lo que le estamos diciendo que dice. Y me sorprende mucho que la expresión explosivos no tuviera ningún tipo de intersección en las investigaciones o en las pesquisas policiales que usted estaba realizando. Me gustaría que vuelva a confirmar esta expresión.

El **COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID** (Calleja Menéndez): Tenemos absolutamente claro, señoría, que si hubiésemos interpretado que de esas conversaciones con personas no conocidas ni identificadas se hubiera deducido que podía estar tratándose de un tráfico de armas o explosivos, no le quepa la menor duda de que hubiéramos actuado, si estábamos en posibilidad de actuar a tiempo. A veces se producen las conversaciones de los móviles, se reciben aquí en Madrid y los actores que están realizando las llamadas se encuentran lejos de Madrid, pero hubiésemos hecho todo lo que hubiera estado al alcance de nuestra mano para poder ponerlos a disposición judicial y frustrar estas actuaciones. Eso es así.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: No interprete que tengo alguna duda o reserva mental respecto a esa actitud por su parte. Es una pregunta que tiene una coherencia vinculada a la información que en ese momento esta disposición dispone. En todo caso, no me extraña que el ex ministro Acebes comentara que tenía dificultades para contratar traductores de árabe que pudieran traducir las distintas subespecies dialectales de esta lengua. Me gustaría conocer de cuántos *Chinos* estamos hablando y cómo se apellidan, en primer lugar, o de cuantas personas o delincuentes con el alias *Chino* estamos hablando. Hasta ese momento hemos conocido a uno, a Jamal Ahmidan, no sé si es el que usted....

El **COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID** (Calleja Menéndez): Nosotros empezamos por otro que es Abdelilah *el Chino*.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Se llamaba *el Chino*, también.

El **COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID** (Calleja Menéndez): Sí, conocido como *el Chino*.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Conocido como *el Chino*.

¿Y de cuántos Rafa Zouhier estamos hablando también?

El **COMISARIO JEFE RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE DROGA Y CRIMEN ORGANIZADO, UDYCO, EN MADRID** (Calleja Menéndez): De Rafa Zouhier, de uno.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Uno solo. El que todos conocemos.

Pues muy amable por estas precisiones.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias al señor Calleja Menéndez por las aportaciones que ha realizado a la Comisión.

Suspendemos la sesión hasta dentro de cinco minutos para seguir con la siguiente comparecencia. **(Pausa.)**

— **DEL JEFE DE SERVICIO DE INSPECCIÓN O INTERVENCIÓN DE ARMAS Y EXPLOSIVOS DE LA GUARDIA CIVIL (BAYONA PÉREZ). (Número de expediente 212/000330.)**

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos el trabajo de la Comisión.

Nos acompaña ahora don José Luis Bayona Pérez, Coronel del Servicio de Inspección e Intervención de Armas y Explosivos de la Guardia Civil, que, al igual que a los comparecientes que le han precedido, le damos las gracias por la amabilidad que ha tenido al comparecer ante esta Comisión.

Antes de dar la palabra al señor Bayona Pérez para hacer una intervención inicial que ha solicitado, ruego a los señores portavoces que sean lo más precisos posibles en las cuestiones que vayan a plantear, teniendo en cuenta que a las cuatro de la tarde comienza la sesión plenaria.

Sin más, tiene la palabra el señor Bayona Pérez.

El **JEFE DE SERVICIO DE INSPECCIÓN O INTERVENCIÓN DE ARMAS Y EXPLOSIVOS DE LA GUARDIA CIVIL** (Bayona Pérez): Si me permiten, querría utilizar un par de minutos para explicar muy brevemente lo que es el Servicio de Intervención de Armas y Explosivos de la Guardia Civil, puesto que he notado, a nivel de prensa, que se confunde con el servicio de Inspección.

El Servicio de Intervención de Armas de la Guardia Civil es una unidad de tipo técnico que consta de una intervención central con sede en Madrid y 340 intervenciones territoriales. El ámbito de estas intervenciones territoriales es a nivel comarcal, provincial y autonómico; es decir, están integradas en unidades tipo compañía, tipo comandancia y tipo zona. Las intervenciones territoriales tienen una triple dependencia: de sus unidades que están integradas, a nivel funcional, y a nivel técnico; es decir, dependen, desde el punto de vista operativo y administrativo, de las unidades en las que están integradas, y de la Intervención Central de Armas, a nivel técnico.